



# CERTIFICADO DE RECTIFICACIÓN DESLINDE

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
COLINA



REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano  Rural  Extensión Urbana

NÚMERO DE PERMISO
34-2018
FECHA
23-04-2018
ROL S.I.I.
1314-47

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 67.
- C) La Solicitud de **Rectificación**, debidamente suscrita por el propietario del predio y el arquitecto, correspondiente al N° **RECDE-360/2018**
- D) La constatación de inconsistencias de la realidad Jurídica de un predio con su realidad física , a objeto de concordarlas.

### RESUELVO:

- 1.- Autorizar la **Rectificación** de deslindes del predio ubicado en Calle/Avenida/camino **PARQUE CENTRAL SIN NUMERO LOTE LA CAMPANA 1-A ETAPA 3** Inscrito, según se detalla a continuación, ROL SII **1314-47**.
- 2.- Dejar constancia que la modificación que se autoriza no afecta los derechos de terceros, y tiene por objeto concordar la realidad jurídica del predio con su realidad física según , inscrito en el CBR.S.  
  
Registro de propiedades del conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fojas:
- 3.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.

### 4.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN : AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.558
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 1.558
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3795	FECHA
			18.04.2018

### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Se reemplaza lo indicado en pto. 2 del resuelvo por lo siguiente:  
 Se rectifica el plano y resolución N°08/18 de fecha 20/02/18, en la que se corrigen cotas de los sitios 1,2,3,4,5,6 y multifamiliar quedando con el siguiente detalle  
 Lote 1 656,03 m2 ; Lote 2 648,42 m2 ; Lote 3 645,60 m2 ; Lote 4 640,68 m2 ; Lote 5 628,63 m2 ; Lote 6 621,61 m2 y Lote multifamiliar 6225,03

APC/CAP



Digitally signed by ANGELA  
 MÁRIA PRADO CONCHA  
 Date: 2018.04.23 17:25:17 -  
 03:00  
 Reason: Firma digital DOM  
 Location: DOM

Director de Obras Municipales